



**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
**Facultad de Filosofía, Historia y Letras**

---

---

**IUSHISTORIA**  
**Revista Electrónica**  
**Nº 2 – octubre de 2005**  
**Buenos Aires, Argentina**  
[www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm](http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm)

---

---

## **XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE A. H. I. L. A.**

En Castellón, España, se celebró del 20 al 23 de setiembre de 2005 el XIV Congreso Internacional de A. H. I. L. A., presidido por el profesor Manuel Chust, de la Universidad Jaime I.

Participaron numerosos ponentes, entre los que cabe mencionar, por los temas que desarrollaron, vinculados a la especialidad de la Revista: Héctor O. Noejovich, *La desvinculación y la desamortización de la propiedad en América: una visión del caso peruano a través de su legislación*; Edda Samudio, *La propiedad comunera a la luz del Código Civil venezolano. El caso andino merideño. Siglo XIX*; Raquel Glezer, *Persistencias do Antigo Regime na Lagislacao sobre a propriedade territorial urbana no Brasil: o caso da cidade de Sao Paulo (1850 – 1916)*; Vera Lucía Amaral, *Além da terra rometida: a propriedade Rural no Brasil 1850 – 1919*; Rosa María Martínez de Codes, *Los problemas derivados de la desamortización y nacionalización de los bienes de origen religiosos en México: clases y títulos con que los ocuparon las asociaciones religiosas (1847 – 1920)*; Marta Eugenia García Ugarte, *La tenencia de la tierra en Querétaro: de 1876 – 920*; Arno Wehling, *Quadro administrativo do estado constitucional brasileiro os fundamentos coloniais*; Carmen

Bohórquez, *Los proyectos constitucionales de Miranda, la I constitución republicana de América hispana y Cádiz. Divergencias y consecuencias*; Fernando Camargo, *Artiguismo: los hechos y los mitos examinados a partir de la Constitución de 1813*; Cecilia Suárez Cabal, *Los límites de la revolución: los planteamientos teóricos del republicanismo oriental: la libertad y la ciudadanía*; Ruth Solís V., *Siguiendo las huellas de los diputados novohispanos después de las Cortes, de 1821 a 1825*; Miguel Guzmán Stein, *El pacto social como principio de la convivencia en la Costa Rica del siglo XIX. El fundamento liberal de la asociación ciudadana*; Renato Lopes Leite, *A constituinte brasileira de 182 e a noção de tirania em Cipriano José Baratá de Almeida*; Braz Augusto Aquino Brancato, *El inicio de la vida constitucional del Imperio de Brasil y la Restauración de una Monarquía Constitucional en Portugal: las Constituciones de 1824 e de 1826*; Juan Cáceres Muñoz, *La construcción del estado: estudio de las primeras constituciones en Chile y Brasil (1824 y 1833)*; y José María Portillo Valdés, *Constitucionalismo compartido en el Atlántico hispano*.